Año V. Jueves 8 de Julio de 1875. Núm. 974.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Guerra.—Real órden dictando las reglas que han de observarse para la vuelta al servicio de los sargentos y cabos de cornetas.

Otra disponiendo que á los sargentos y cabos licenciados que hayan vuelto al servicio antes de espedirse la órden de 10 de diciembre último se les apliquen los beneficios de dicha disposicion.

Otra creando en Madrid un batallon de aspirantes á cabos y á cornetas de infantería.

Otra disponiendo que la revista administrativa se pase precisamente de presente.

Otra dando de baja en el ejército al alferez D. Fermin Serovilla.

Gobernacion.—Real órden declarando ser obligatorio para los ayuntamientos y comisiones provinciales el cumplimiento de los arts. 10 y 13 de la ley de montes de 24 de mayo de 1863.

Otra disponiendo se proceda á nueva subasta para nueva adquisicion y recomposicion de mobiliario en los negociados de telégrafos.

—La *Gaceta* publica las reales órdenes del ministerio de Fomento, mandando proveer por concurso la cátedra de farmácia químico-orgánica vacante en la facultad de farmacia de Santiago; disponiendo asimismo la provision por concurso de una categoría de ascenso vacante en la facultad de ciencias, seccion de las exactas, y mandando se anuncie á concurso la cátedra de griego y vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Madrid.

—La *Gaceta* publica una real órden del ministerio de la Guerra referente á la presentacion personal de los oficiales generales y particulares á la autoridad superior militar de los puntos por donde transitaren. En ella se dispone lo siguiente;

1.º Por lo que respecta á los capitanes generales de ejército, se tendrá presente cuanto previene la real órden de 5 de marzo de 1855.

2.º Los oficiales generales observarán siempre que entren ó salgan de algun punto donde resida el capitan general de una provincia, cuanto dispone la real órden de 6 de diciembre de 1804; y en caso de que así no sea, lo que manda la de 16 de marzo de 1862.

3.º Los oficiales particulares se atendrán á cuanto preceptúan las reales órdenes de 13 de marzo de 1773, 25 de junio de 1789, 20 de abril de 1867 y 22 de julio de 1871.

4.º De las disposiciones contenidas en los artículos anteriores no será esceptuado ningun oficial general al particular, cualquiera que sea la situacion en que se encuentre y por elevados cargos que haya podido desempeñar durante su carrera.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden concediendo la cruz de San Fernando á tres artilleros, por el mérito que contrajeron en 30 de octubre del año próximo pasado al incendiarse una caja de municiones en el parque de Zaragoza.

Otra resolviendo quede sin efecto la baja en el ejército del capitan de infantería D. Eduardo Gallarza, mientras se determina lo conveniente en vista de los procedimientos que contra el mismo se instruyen.

Otra dando de baja en el ejército al alferez de infantería D. Juan Tevar y Alier.

Hacienda.—Real órden disponiendo que los carriles de acero paguen el mismo derecho que los de hierro, tarifados en la partida 24 del arancel.

Fomento.—Real órden declarando nulo el título de corredor de comercio espedido por el gobernador de Zaragoza á favor de D. Mariano Ortega y Aral.

Extrangero.

París.—A cada momento llegan terribles detalles de los estragos causados por el Garona en varios departamentos del Mediodía. En Tolosa, sobre todo, las pérdidas han sido incalculables. Cerca 200 víctimas, cinco puentes arrastrados por las aguas, mas de cien casas derruidas, y una inundacion general de todas las fincas del llano, son hasta aquí los accidentes mas culminantes y conocidos, cuyos desastres traducidos en dinero, se hacen ascender à mas de 150 millones de francos.

La Asamblea que primeramente votó un mezquino socorro de 100,000 francos ha votado nuevamente un millon al enterarse de la magnitud del desastre, disponiéndose todavía á hacer mayores sacrificios así que lleguen los informes del mariscal Mac Mahon, M. Buffet y el general de Sissey, que han ido allí á infundir aliento á las víctimas sobrevivientes á la catástrofe.

Consultando registros meteorológicos, se ha notado la coincidencia de que en lo que va de siglo las grandes inundaciones del Garona se han presentado periódicamente cada veinte años. Principió el fenómeno en 1815 y se ha ido repitiendo con perfecta regularidad en 1835, 55 y 75. Tambien dicen los registros que es el rio de Francia cuyos desbordes son mas terribles, pues ha habido veces que su caudal ha sufrido un aumento 243 veces mayor que el ordinario.

Embargado el espíritu de los franceses por esta desgracia, en todas partes promueve suscriciones y arbitra recursos para repararla, atendiendo paquísimo todos estos dias á los ecos y vaivenes de la política que nos llega de Versalles.

Nadie habrá reparado por tanto la cuestion esencialísima que se debatió anteayer, ni la manera indirecta como vino á saberse que el gobierno no desdeñaba echar mano de la corruptela política, llamada candidatura oficial.

El debate versó sobre la aprobacion del acta de un departamento, en cuya eleccion constaba haber intervenido el ministro por unas cartas íntimas sustraidas de su despacho. El ex-ministro M. Tailhand, y que lo fué de Justicia por cierto, se defendió tan mal como es de suponer, desde el momento que, en redondo no podia negar su falta; pero bajo el amparo de la derecha y del gobierno pudo salir del trance, y escapar de la acusacion de prevaricador que contra él iba á entablar la extrema izquierda. Vamos, dijo por via de conclusion M. Picard: «Bien se ve que el gobierno no es bastante contrario de la candidatura oficial.» Frase que á mi entender resume perfectamente el verdadero sentido de los votos y de la discusion.

Al fin se ha ido averiguando el significado del intemperante exabrupto de M. Buffet. Todo era una nueva añagaza sugerida por los broglistas, para irritar á la izquierda, provocándola á que presentara una interpelacion inmediata, y obtener á favor de la sorpresa un voto de confianza para el gobierno que fuese el primer paso de una nueva agrupacion de la mayoría antigua. Algo olfatearia la izquierda, cuando en vez de caer en el lazo, ahogó toda explosion de disgusto, dando con su ejemplar silencio una verdadera leccion de templanza al trescible ministro. Esto fué al propio tiempo una grande humillacion para M. Buffet, quien cada dia va perdiendo parte del concepto y reputacion que en sus dos años de presidencia los políticos formaron de él.

Recibiendo una de las numerosas comisiones que han ido á felicitarle, con motivo del trigésimo aniversario de su elevacion al pontificado, Pio IX ha reconocido que el gobierno italiano respeta la libertad de imprenta, la de enseñanza y la de cultos, y como corolario, que no oprime las conciencias católicas.

Esto equivale, me parece, á hacer el mejor elogio de la política italiana. Sin embargo, el Papa á renglon seguido no ha hallado expresiones bastante acerbas con que censurarla.

EL CLERO CARLISTA.

Casi vamos convenciéndonos, dice *La Patria*, de que los carlistas son los enemigos mas favorecidos que ha tenido España.

Ellos tienen sus amigos y protectores, lo mismo en la capital de la monarquía que en casi todos los demás pueblos importantes, que no teniendo valor para ir á Estella ó exponerse al fuego de nuestros valientes soldados, ejercen el descansado oficio de propaladores de noticias falsas, que á veces suelen introducir perturbaciones y desconfianzas en las familias.

Ellos tienen además entre nosotros periódicos que salen á la defensa de los malos sacerdotes que, abandonando sus feligresías, van á engrosar las filas del carlismo armados de un crucifijo y un trabuco para pelear por la santa causa del absolutismo, como llaman á la que defienden, sin que les repugnen los crímenes mas espantosos ni la ruina de los pueblos que escogen como teatro de sus hazañas.

La prueba de esto último que decimos es la cuestion que ha venido á promover *La España Católica* sobre el pago de los haberes al clero rebelde y en armas contra el actual órden de cosas; cuestion de que se ocupan ayer *El Imparcial* y *La Política* con una copia de razones que convencerán á cualquiera que no esté dominado por afecciones carlistas.

Es en extremo donoso todo cuanto se lee en los periódicos absolutistas que, dándose el nombre de católicos, creen que con esto tienen ya lo bastante para poder llamarse hasta órganos de los muchos que lo son en nuestro país, aunque de otra manera mas adecuada al siglo en que viven y á las costumbres actuales, que en nada se parecen, afortunadamente, á las de la Edad Media.

Desde que, entre otras cosas mas ó menos extraordinarias, leimos dias pasados en uno de esos periódicos que los presidios debian convertirse en conventos, es decir, que los infelices que los ocupan debieran observar una vida puramente conventual, creíamos que ya no habria ningun otro que descubriese alguna otra panacea para curar nuestras llagaa sociales.

Nos hemos engañado, sin embargo, puesto que otro periódico, sin duda para que cuanto antes concluya la guerra carlista, pretende que el Gobierno está en el deber de pagar corrientemente, y con preferencia á todo el mundo, al clero rebelde, aun estando al frente de las bandas carlistas que merodean las poblaciones, saquean, matan, destruyen ferro-carriles é incendian fábricas.

La justicia de la reclamacion que *La España Católica* hace en favor de ese clero, tan acreedor por su conducta á las distinciones del Gobierno, no puede ser más evidente. Cualquiera la conocerá. ¡Pues no faltaba más sino que á esos beneméritos clérigos que, olvidando su mision de paz y caridad, andan con el trabuco al hombro y la cruz en el pecho conduciendo sus mansas ovejas por montes y valles buscando liberales á quienes fusilar, estuviesen desatendidos por el Gobierno español, sin enviarles el importe de sus haberes atrasados y corrientes, y aun adelantados si pudiera ser!

Esta injusticia tan solemne del Gobierno no ha podido ménos de conmover los corazones sensibles de los absolutistas, cuyo pensamiento no se separa de Estella, y piden con grande urgencia que se le ponga coto, porque el Gobierno no tiene derecho á retener

el dinero que pertenece á aquellos ejemplares y santos clérigos, y porque si alguno de estos han delinquido, para eso están ahí los obispos y los cánones que sabrán castigarlos. Esto no tiene duda, y á propósito de ello dice *El Imparcial*:

«Cualquiera diria que al remitir á los obispos el castigo de los clérigos que hayan faltado á sus deberes abandonando á sus feligreses para adoptar la vida del guerrillero, *La España Católica* niega la eficacia de los artículos del Código penal que castiga á los reos de sedicion y rebelion sin tener para nada en cuenta clases gerárquicas y fueros: nosotros, sin embargo, preferimos creer que *La España Católica* solo se ha referido á la jurisdiccion y penalidad canónicas, y en manera alguna á las del derecho comun, iguales para todos los ciudadanos desde que por fortuna quedaron abolidas las jurisdicciones privilegiadas.»

Pero nuestro colega debe estar equivocado: el clero carlista es una clase privilegiada y su rebeldía no puede estar sujeta á las penalidades del derecho comun mientras, como dice *La España Católica*, haya cánones y obispos que les hagan cumplir.

¡Luego se quejarán los absolutistas de los tiempos que han alcanzado! como dice *La Política* oportunamente.

«Hoy puede defenderse hasta el absurdo; hoy en medio de la guerra que nos destruye y nos deshonra puede decirse y escribirse en el campo de uno de los contendientes, en el campo liberal, que los que nos combaten, que los que nos desangran, que los que llevan el incendio, la matanza y el pillaje á nuestros campos y poblaciones, tienen derecho á cobrar de nosotros el haber que les está señalado por la ley, porque ese haber es de justicia, y como carga de justicia debe pagarse, cualquiera que sea la conducta de los poseedores de ese derecho.

¿Por ventura, pregunta nuestro colega, los súbditos de un Estado no tienen deberes para con él? El que se declara en rebelion, el que comete toda clase de delitos comunes, arrebata sus bienes á muchas familias, incendia edificios, roba estaciones de ferro-carriles, destruye las obras de arte, aunque reciba indulto por el delito, ¿no está obligado á resarcir el daño causado por su delito comun?»

Estamos conformes con la opinion de *La Política* acerca de este asunto: lo que el Gobierno debe hacer, es no pagar las asignaturas de los que estén ausentes de sus iglesias; declarar vacantes los beneficios, prebendas, curatos, sillas, etc., de aquellos de quienes notoriamente se sabe que están en la faccion, y proveerlas con arreglo á las leyes, y averiguar las causas verdaderas de la ausencia de aquellos cuyo paradero no se sepa.

Entonces puede que gritaran los periódicos defensores indirectos del clero carlista: *¡Intrusion, intrusion!* pues serian muy capaces de ello.

Aquel colega ha dado la solucion al problema, que nos parece exacta; el clérigo que haya tomado el trabuco y ahorcado los hábitos, que sufra las consecuencias de su rebeldía, de sus crímenes y de sus escándalos, no volviendo mas á la parroquia que abandonó para ir á reanimar el espíritu de los carlistas, como quien dice, el espíritu del ódio, la venganza y el exterminio.

Nada mas justo y equitativo que el clero pacífico y dignamente entregado á las funciones de su ministerio sea atendido como corresponde; pero con esos clérigos que se complacen en derramar la sangre de sus hermanos no debe guardar el Gobierno ningun género de consideracion, porque seria faltar á la justicia y al deber.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido aprobado el regreso á la Península del teniente coronel del ejército de Cuba D. Lorenzo de la Lama y Bulnes.

—Se ha dispuesto quede de reemplazo el coronel del regimiento de Guadalajara, D. José Costa y Alarcon, y ocupe su vacante el de igual clase don Miguel Goicoechea y Jurado.

—Se ha confiado el mando del segundo batallon de dicho regimiento al teniente coronel D. Francisco Prats de Sanchez.

—Se ha dispuesto quede de reemplazo el teniente coronel del segundo batallon del regimiento de Guadalajara D. Julian Amado y Salazar.

—Ha sido destinado al primer batallon del regimiento del Príncipe el comandante D. José Anglada.

—Han sido nombrados comandantes de las goletas *Guadiana* y *Favorita* los tenientes de Navío de primera clase D. José María Autran y D. Guadalupe Ojeda.

GACETILLA GENERAL.

Ha sido nombrado fiscal del Juzgado de primera instancia de Monforte en la provincia de Lugo, nuestro particular amigo D. Vidal Lopez que desempeñaba igual cargo en el de Olot.

—El tigre de Cataluña ha publicado el siguiente bando.

«D. Francisco de Savalls, marqués de Alpens, teniente general de los reales ejércitos (¡¡!!) y capitan general (¿¿??) de Cataluña (¡¡??) etc. etc.

Constándome que en poder de los paisanos se hallan muchos fusiles que fueron abandonados en los campos de batalla por los voluntarios del real ejército al armarse con los tomados al enemigo vencido, *ordeno y mando*; art. 1.°—En el término de ocho dias todos los paisanos que tengan fusiles ó cualesquiera otras armas, de las que usa el ejército, las presentarán en la Intendencia militar ó bien á los comandantes militares ó de armas.—2.°—Para los efectos del artículo anterior, no se considera paisanos á los que pertenezcan á las compañías de Forales organizadas en la provincia de Gerona.—3.°—Los que no diesen cumplimiento al artículo primero además de pagar 1000 rs. vn. por cada una de las armas que se supiese obraba en su poder, será juzgado en consejo de guerra como enemigo armado contra S. M.—Cuartel general de Ripoll, 22 de junio de 1875.—Savalls.»

En estas disposiciones, que copiamos solo para entretenimiento de nuestros abonados, se demuestra una vez mas que en el *Trigre de Cataluña* está siempre lo ridículo en consorcio con lo sangriento.

—Esta noche tocará piezas escogidas en la plaza de la Independencia, una de las músicas de regimiento, inaugurando de este modo las veladas veraniegas que hace algunos años vienen teniendo lugar en dicha plaza con gran asistencia de nuestra buena sociedad. Parece que los jueves y domingos por la noche son los dias en que habrá música.

—Nuestra digna autoridad superior civil, ha oficiado al Sr. Alcalde, lamentándose del estado de abandono en que se encuentra cuanto corresponde á policía urbana y dándole terminantes instrucciones para evitar en lo sucesivo lo que tiempo hace viene aconteciendo.

Pero apesar del celo de nuestro Gobernador, las calles, plazas y callejones siguen cada dia mas plagadas de inmundicia.

—Tal vez á estas horas haya sido aprobado el plano y memoria para la construccion de un nuevo puente en sustitucion del que hoy conocemos con el de S. Agustin.

Con que se apruebe y se haga, quedaremos satisfechos los que formamos parte del público.

—Hay quien aun pone en duda que hay federales de nombre y carlistas por el sentimiento por naturaleza y por convicciones.

Hay quien no hace buena cara cuando oye decir que los que forman la partida llamada federal, que merodea por las poblaciones circunvecinas á la nuestra, son pura y simplemente carlistas y algo mas.

En el número próximo, si nos es posible, probaremos con datos irrecusables, que los tales federales son carlistas y que los tales carlistas son federales, segun se apodan.

NOTICIAS.

(Por el cable.)=D. Francisco Salmeron marcha á Almería.

=Los Sres. Nocedal, Tamayo y Lirio han pedido sus pasaportes para el extranjero.

=Los telégramas de Cuba son sumamente favorables.

=Asegúrase que se ha presentado á indulto el cabecilla Vallés.

=Calcúlanse en 3,000 muertos y en trescientos millones de francos los efectos de la inundacion de Francia.

=(Por el cable.)—La comision de las bases ha aprobado la fórmula de que el catolicismo es la religion del Estado, tolerando el ejercicio privado de los otros cultos.

=Desmiéntese la noticia de que Alemania dirigirá una nota al gobierno español sobre la guerra civil.

=El Papa ha preconizado 15 obispos españoles.

=Los telégramas del Centro dan cuenta de la admirable situacion que ocupan las fuerzas de Jovellar en las inmediaciones de Cantavieja.=Se ha decretado el embargo de bienes y destierro á Estella de la marquesa de Vesolla, el embargo de bienes del marqués de las Hormazas, baron Escrich y Fernandez Velasco, que sirven en las filas carlistas.

=Publica la *Gaceta* una órden abriendo el pago del cupon de los Bonos del último semestre de 1874.

=La *Epoca* desmiente los rumores de modificacion ministerial.

=La *Gaceta* dice que el gobernador superior de Cuba con fecha 1.° comunica que fué batida la partida del Molato Rios, causándole 75 muertos y cogiéndole 100 caballos, habiendo fusilado á dos cabecillas.=Centro.=Jovellar llegó el 30 sobre Cantavieja, rompiendo el fuego. Adviértense síntomas de reconcentracion de los carlistas sobre dicho punto.=Dorregaray se halla en Mosqueruela y se le ha unido Adelantado.=Se han presentado los cupos anteriores de las reservas de diez pueblos.=Sábese que Villalain ha muerto en el término de Villafranca.=Martinez Campos llegó sobre Cantavieja el 30.=Segun un telégrama, Weyler y Montenegro han batido á las facciones Madrazo, Gamundi y Pallés en Masdanielo, Mirambel y Tonchon, causándoles 43 muertos.=El gobernador de Morella dice que se ha levantado el bloqueo.

=(Oficial.)=Se ha ordenado á los generales en jefe y capitanes generales de distrito que inmediatamente apliquen las prescripciones del artículo 13 del Real decreto de 29 de junio último, sobre los bienes de los carlistas y su expulsion.

=A pesar de lo que hemos publicado ya noticias posteriores á las que contiene la siguiente comunicacion del señor gobernador militar de Lérida dirijida á esta Capitanía general con fecha 3 sobre la marcha del general Martinez Campos, la damos cabida en nuestras columnas por el interés que encierra:

«Excmo Sr.: El Excmo. señor capitan general de Aragon en telégrama de ayer tarde me dijo lo siguiente: «General en gefe desde Iglesuela en telégrama del 30 que acabo de recibir me dice: Son las nueve de la mañana y llegó á este pueblo de paso para Cantavieja con la division Estéban.

Se confirma la retirada del enemigo en gran desórden verificada por este punto, donde no se detuvo siguiendo á Cantavieja; aquí dejó 30 heridos, y éstos dicen que murió el cabecilla Villalain. Dorregaray, cuyo caballo fué muerto, recibió al caer una fuerte contusion en el brazo que tiene herido.»

Lo que tengo el gusto de transcribir á V. E., etcétera, etc.

=Parece que el gobernador del castillo de Miravet y demás jefes y oficiales prisioneros en Monjuhich, para el caso de tratarse de ser cangeados, han manifestado que ellos no querian entrar en ninguna clase de cange.

=En el Tarrós, pueblo del partido judicial de Balaguer, situado en el llano de Urgel, se presentó uno de estos últimos dias una partida de caballería carlista que se llevó al rico propietario don Ramon Companys y siete animales de labranza. Le exigieron por su rescate 4,000 reales, y cuando los hubo satisfecho le pusieron en libertad y le devolvieron las caballerías. En represalias de este hecho fué detenado de órden superior don Manuel Ferrer, propietario de Tornabous, conocido por sus opiniones carlistas, en cuyas filas ha militado un hijo suyo. Se le exigió igual suma y fué puesto en libertad así que la hizo efectiva, habiendo sido reintegrado con ella el señor Companys.

=Despues de derrotadas las facciones de Castells y Baró cerca de Calaf, como dijimos á nuestros lectores, el brigadier Catalan continuó su persecucion apoderándose de varias armas y correaje que abandonaron los carlistas en su fuga. En el reconocimiento practicado el mismo dia se encontraron 9 muertos carlistas en un pequeño espacio, los cuales mandó enterrar el brigadier.

Los vecinos de los pueblos comarcanos aseguraban que el enemigo habia tenido tantos heridos que embargaban cuantas caballerías encontraban á su paso. Los carlistas se dividieron en grupos, marchando unos hácia Pinós y otros con Castells hácia Solsona. Tan quebrantados han quedado que anteayer no habia ninguno en Calaf ni en Pens, sus poblaciones favoritas, habiendo la columna hecho una larga jornada por sitios muy accidentados sin haber sufrido un solo disparo. Despues de dicha accion se presentaron al brigadier cuatro carlistas, que eran músicos del batallon Reserva de Ecija, cogidos en Seo de Urgel. capitan de Burgos don Agustin Garcia, muerto en la accion y los heridos de la columna fueron traslada-

dos á Cervera para celebrar los funerales del primero, y proceder á la debida curacion y asistencia de los segundos.

=En el importante telégrama de Cuba recibido por el señor ministro de Ultramar participando la derrota de los insurrectos mandados por el mulato Rios, dá tambien cuenta la autoridad superior de aquella isla, de que otra partida compuesta de 15 hombres que cometian mil tropelías por donde pasaban, ha sido alcanzada por nuestras tropas matando á ocho insurgentes.

=De 20 caballos del ejército liberal que fueron baja en la accion que el 29 presentó Dorregaray al general Jovellar, cinco de aquellos pertenecia al cuartel general, lo cual prueba lo crudo de la refriega y el peligro que corrieron los jefes del ejército.

=Anoche en nuestra edicion de Madrid publicamos las siguientes noticias:

Nuestro corresponsal en la columna del Alto Aragon nos ha remitido cópia de unos documentos carlistas, que demuestran palmariamente la insostenible situacion á que se ven reducidas las facciones catalanas, y con especialidad la guarnicion de la Seo de Urgel.

Véanse para prueba los siguientes oficios del gobernador militar de la plaza, contestando á Castells.

«Hay un sello que dice: Dios, Patria, Rey, Fueros.=Gobierno militar de la plaza y fuerte de la Seo de Urgel.—Núm. 746.—Excmo. señor: En cumplimiento á lo dispuesto por V. E., le remito cuatro cajones de municiones Berdam no enviándole mas por que nos quedamos sin un cartucho de dicha clase, ni de Remington, y no sé como nos compondríamos si el enemigo intentase algo contra esta plaza.

Dios guarde etc.—Seo de Urgel, 15 de junio de 1875.—El coronel gobernador, Jaime Ripoll.—Excmo. Sr. teniente general jefe de la segunda division.—Es copia.»

«Igual sello que el anterior.—Número 747.—Excmo. Sr.: Despues de la ocurrencia que tuvo lugar entre el gobernador del castillo y el comandante D. Manuel Rubí, y el atropello de que fué este víctima por el jefe del tercer batallon D. Julio M. Godoy, nuevamente el Sr. Godoy ha cometido otro, entrando con revólver en mano en la fonda denominada «Habreta.»

Pero hay mas: ayer, à una hora avanzada de la noche, me participó el jefe de dia que una guardia de cuatro voluntarios no habia comparecido al punto designado, y habiendo llamado al jefe del batallon señor Godoy, y ordenándole que se cubriera inmediatamente la expresada con los primeros voluntarios que se hallasen á mano, mandó tocar llamada á las once de la noche, produciendo la consiguiente alarma en la poblacion. Visto, pues, Excmo. Sr., el estado de indisciplina en que se encuentra el tercer batallon, le suplico en bien de la justa causa á que estamos consagrados, se digne relevarle de esta plaza.

Dios guarde etc.—Seo de Urgel 15 de junio de 1875.—El coronel gobernador, Jaime Ripoll.—Excelentísimo señor teniente general de la segunda division.

«Ejército real de Cataluña.—Regimiento de caballería tercer escuadron.=La brigada consta de seis cargas.=Excmo. Sr.: El viernes por la tarde llegó á Sort el M. I. Sr. gobernador, y no sabiendo el paradero del cuarto batallon, se formó el consejo con los oficiales que habia, y se fusiló al dia siguiente al reo. Hoy llego á Pons con la seccion y no encuentro órden alguna ni saben darme razon de donde para el escuadron. La columna que se hallaba en Balaguer anoche, ha llegado hoy á Agramunt á las 10 de la mañana. Segun el comandante de armas de Llavarri, el teniente coronel Sr. García se marchó á Francia y la compañía cansada de esperar su regreso, gritaba: «Viva Cárlos VII y sin un cuarto.» Yo tambien tengo la fuerza á rancho hace cuatro dias.

Dios etc.=Tiurana 15 de junio de 1875.=Ramon Costa.=Excmo. Sr. general jefe de la segunda division.»

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 5.—(Por el cable.)—(Autorizadas.) El general Weyler ha salido en persecucion de Gamundi y demas facciones que han pasado el Ebro.—La brigada Villar ha tomado la conveniente situacion para salirles al paso y detenerles en su marcha.—Huesca está convenientemente guarnecida, provista de artillería y dispuesta á resistir cualquier ataque.

(Por el cable.)—Dice la *Correspondencia de España:* «Cualquiera que sea el resultado que se obtenga en Cantavieja se conseguirá la incalculable ventaja de echar á las facciones al otro lado del Ebro despues de quebrantarlas, limpiar el Maestrazgo y desalojar las madrigueras de Cantavieja, Flix, Collado y Miravet. Los carlistas del Centro están poco dispuestos á continuar la campaña en Cataluña y mucho menos en el Norte.»—Se sabe positivamente que Dorregaray conduce muchos carlistas presos por sospechosos.—La fragata «Vitoria» se dirije hácia el Este.

Madrid 6.—Dice la *Gaceta* que la brigada Villar que se encontraba en Daroca se dirige actualmente á tomar la delantera á las facciones que marchan hácia Huesca, cuya guarnicion ha sido reforzada con 500 hombres y 2 piezas.

(Por el cable.)—La *Gaceta* publica las siguientes noticias: El general Loma se ha incorporado con el general Quesada alojándose en Salinas de Añena.—En el Centro las facciones abandonan el teatro de la guerra pasando precipitadamente el Ebro por los vados ó en barcas.

(Por el cable.)—La *Gaceta* dice que el general Weyler persigue activamente á las facciones que han pasado el Ebro.—Las fuerzas carlistas que han salido del Maestrazgo se dirigen á la provincia de Huesca.—Continua el sitio de Cantavieja.

(Por el cable.)—La comision de bases constitucionales ha terminado sus trabajos. Admite los derechos individuales legislables, dos Cámaras, Senado misto como en los paises liberales y libertad de cultos.

(Por el cable.)—Los carlistas que pasaron el Ebro han cortado el ferro-carril en Tordienta. Les persiguen las columnas.—Continúa activamente el ataque de Cantavieja. Hoy llegará la artillería de grueso calibre.

El *Diario de Barcelona* de ayer publica en su última hora lo siguiente:

«Anoche continuaba careciéndose de noticias del tren de Madrid que debió haber llegado anteayer. Como las líneas férrea y telegráfica habian sido cortadas mas allá de Monzon, formóse un tren en este punto que llegó anoche á las diez y tres cuartos. El tren que salió ayer mañana de Barcelona para Madrid no pasó de Monzon.

Sin embargo, la irregularidad de los trenes en la línea-férrea de Zaragoza se esplica hoy perfectamente con las noticias que van recibiéndose de haber pasado el Ebro las facciones de Dorregaray y Gamundi, que desde las poblaciones de Bujaraloz y Caspe fueron á Sariñena, cortando en este punto las líneas férrea y telegráfica en una larga estension.

Anteayer salieron de Sariñena y tomaron una direccion que podia ser la de Barbastro ó la de Huesca. Las últimas noticias dicen que definitivamente se iban á Barbastro, habiendo llegado Gamundi á Berbegal, pueblo situado á tres horas de dicha poblacion y á otras tres de Monzon.

La brigada Delatre que desde que supo el paso de las facciones se fué á Monzon á la mira de sus movimientos se hallaba anteayer acampada á corta distancia de los carlistas, fija su atencion en lo que intentasen hacer, habiendo pedido se le enviaran refuerzos de Huesca.

En Bujaraloz Dorregaray y Gamundi se apoderaron de la correspondencia oficial y particular y de los periódicos, y á las dos de la madrugada de ayer los carlistas enviaron al ayuntamiento de Candasnos un oficio firmado por el titulado comisario de guerra del Maestrazgo exigiéndole bajo pena del duplo que remitiera á Bujaraloz antes de las cuatro de la madrugada 3000 raciones de pan, vino y carne.

Los pueblos de Fraga y Graus estaban dispuestos á quitar todo medio de pasar el rio á las facciones si lo intentaban por aquellos puntos para correrse á Cataluña.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formont,

—Tu eres, replicó, y no ella quien nos sirve de entretenimiento. Sin embargo, como no debe uno degradarse mucho tiempo hablando con ciertas gentes, aun por diversion, vuelve al agua de donde has salido y haznos el gusto de no volver á presentarte aquí.

—Príncipe, esclamó Berold, no saldré sin que me hayais prometido volvérmela. Trendreis piedad, porque sois poderoso y la clemencia es un atributo de la fuerza. Sin duda Alix es muy culpable, pero deshonrada ó pura, ingrata ó virtuosa, la amo y es necesaria á mi felicidad. Oh! mirad; desde que la he vuelto á ver, ahí, á vuestro lado... sí, á vuestro lado, es casi alegría lo que siento. ¡Monseñor, tened piedad! Sois príncipe, haced gracia, es vuestra prerrogativa! Sois grande, sed generoso, es vuestro deber!

—¡No es este muy divertido! Aymar, dijo Guillermo á un page, dí á Fitz Stephen que venga para hacer embarcar en una chalupa á este loco.

—Cuidado príncipe!.. cuidado, replicó Berold, cuya violencia largo tiempo contenida, se despertaba al fin. Pensad que aunque sois poderoso, no estais al abrigo de una venganza desesperada! Pensad que este brazo bajando hasta vos bastaria para sepultar en vuestro pecho la armadura que lo cubre!.. Para romper vuestra frente de Rey hundiendo en

—Que nos quiere ese frailon con su agua bendita? esclamó Ricardo. Atrás! vá á bautizar mi vino.

—Buenos padrés, añadió Guillermo, si venís por la questa sabed que ya no me queda nada. El vino es siempre muy caro, y el amor sube de precio todos los dias, gracias á la concurrencia que nos hacen los frailes.

Dios os preserve de todo mal y de todo peligro, dijo sin escucharlos el superior mirando al cielo.

—Empezad pues por despejar, replicó Ricardo.

—Todo lo que yo puedo hacer en favor vuestro, dijo Guillermo, es permitiros besar la mano de mi querida. Pero algo mas haré, aunque no sea sino una hoguera, cuando llegue á ser rey de Inglaterra.

—¡Rey de Inglaterra! dijo uno de los frailes aproximándose á Guillermo. ¿Estais bien seguro de llegar á serlo?

—¡Que si estoy seguro! respondió Guillermo dando una carcajada. Mas que tú de llegar á ser abad, y sin intrigar como sin duda haras tu.

—Tienes contra tu trono y tu vida dos grandes enemigos, replicó el fraile.

—Cuales? ¿Es por casualidad el rey de Francia, ó mi primo Guillermo Cliton? Hemos hecho ya tratados con ellos.

—No, dijo el religioso; es la crueldad de tu padre

SECCION DE ANUNCIOS.

que arma contra tu familia la justicia de Dios, y tu impiedad que ahuyenta su clemencia. ¿Tienes tambien tratados para defenderte de ese peligro?

—¡Miserable! dijo Guillermo cogiendo un cuchillo.

—El vino solo debe correr aqui, Guillermo, gritó Ricardo. Bebamos y deja ir en paz á ese viejo loco.

—Es singular, dijo Guillermo sentándose y siguiendo con la vista á los frailes que se alejaban silanciosamente, el último que me ha hablado se parece faccion por faccion á un antiguo halconero de mi padre, llamado, segun creo, Ladry, y que ha dejado el servicio del Rey á consecuencia de haber ahorcado justamente á un hijo suyo.

—Siendo así, dijo Ricardo, hallo muy natural que vengan á hablarnos como amos esos frailes, cuya cofradia se recluta entre nuestros criados.

IX

La orgia continuó, y ya no habia una sola razon intacta en todo el buque escepto la de Fitz Stephen, cuando de repente se apareció en la cámara de los príncipes un hombre de estatura gigantesca, con sus cabellos y vestidos enteramente mojados.

Era Berold, nadador infatigable habia seguido y alcanzado la popa de la *Cándida*. Los marineros le habian ayudado á subir sin cuidar, en su embriaguez, de pedir permiso á Fitz Stephen que se hallaba ocupado en la proa.

A su aparicion en la cámara fué acogido con gritos de horror.

—Qué es esto? ¡atrás! ¡vade retro!

—Estaba escrito allá arriba, dijo Ricardo, que tendríamos hoy agua en nuestro vino!...

—¿Quién es ese triton? esclamó Guillermo. ¿Dónde está tu concha?—¿Cómo se encuentra Anfitrite?

—Ah! monseñor, interrumpió Berold, intimidado á pesar suyo á la vista de tan altos personajes, perdonadme; pero vos me habeis arrebatado una mujer que yo amaba. Hela allí! está á vuestro lado!... volvedmela ¡volvedmela!

En efecto era Alix que, no conociendo el buque construido para un destino especial, habia entrado en él sin que ningun indicio despertase sus sospechas ni sus remordimientos.

—Ah! ¿tú eres Berold, el matarife de Rouen? Y bien muchacho ¿has degollado las mejores reses para el festin de tu príncipe?

—Monseñor, por piedad! ¡si supieseis cuan necesaria es á mi existencia esa mujer que solo es para vos un entretenimiento!

Al oir esto Alix se levantó. El príncipe la hizo volver á sentarse.